



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, 2019

Incentive Program for the Improvement of the Management of the District Municipality of Lunahuaná, 2019

Luiggy Reynaldo Espinoza Angulo

Universidad Nacional de Cañete, Perú

luiggy.espinoza.1998@gmail.com

ORCID:

<https://orcid.org/0000-0001-9347-2223>

Recepción: 21/09/2021

Aceptación: 07/02/2022

Publicación: 11/02/2022

Resumen

El objetivo de este trabajo fue evaluar la trascendencia del programa de incentivos a la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná en el año 2019. La investigación corresponde a un enfoque cualitativo, de tipo estudio de caso, de nivel explicativo y de diseño estudio de caso de corte cualitativo. Se usaron las técnicas de análisis documental y entrevista, teniendo como muestra la información manejada por la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, así como los funcionarios involucrados con el programa de incentivos y expertos en presupuesto público del CONECTAMEF - Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, considerando un muestreo orientado por la información. Se comprobó que el Programa de Incentivos articula significativamente los objetivos nacionales con la gestión de la municipalidad. No obstante haberse demostrado que la ejecución de actividades y proyectos con cargo a recursos percibidos fue nula debido a problemas en las fases de planificación y organización, reconocemos que el Programa de Incentivos contribuyó significativamente al cumplimiento de las metas institucionales. Se concluyó que el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal trasciende de manera positiva en la gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná en el año 2019, permitiendo su consolidación como gobierno local efectivo en la provisión de servicios públicos.

Palabras clave: Programa de incentivos, gestión municipal, gobierno local, presupuesto público.

Abstract

The objective of this work was to evaluate the importance of the incentive program to improve the management of Lunahuana District Municipality on 2019. The research corresponds to a qualitative approach, of case study type, of explanatory level and of qualitative case study design. The techniques of documentary analysis and interview were used, taking as a sample the information handled by the municipality, as well as the officials involved with the incentive program and experts in public budget of the CONECTAMEF Economy and Finance Ministry respectively, considering a sampling oriented by the information. It was found that the Incentive Program significantly articulates the national objectives with the management of the municipality. Although the implementation of activities and projects from perceived resources was shown to be nil due to problems in the planning and organizational phases, we recognize that the Incentive Program contributed significantly to the achievement of institutional purposes. It was concluded that the incentive program for the improvement of municipal management transcends in a positive way in the management of Lunahuana District Municipality on 2019, allowing its consolidation as an effective local government in the provision of public services.

Keywords: Incentive program, municipal management, local government, public budget.

1. Introducción

En el ámbito internacional, según el Banco Interamericano de Desarrollo (2007), el Estado ha pasado a desempeñar un rol muy importante como productor de valor público, ante la potencial necesidad de atender la demanda constante de producto público de calidad, por lo que la exigencia en los procedimientos se está desplazando hacia la exigencia de resultados, lo que se busca solucionar a través de la promoción y desarrollo de mecanismos internos que impulsen la efectividad en organismos públicos.

En el marco de la problemática presentada, según Oliva & Ugarte (2006), los gobiernos han utilizado los convenios de gestión como herramientas para medir y promover la gestión orientada a resultados, realizando acuerdos entre la entidad central y la unidad ejecutora, donde esta última se compromete a alcanzar una serie de objetivos, y la entidad central supervisa el cumplimiento del acuerdo y, acorde a eso, ofrece un incentivo. Tal es el ejemplo en el Reino Unido (Public Service Agreements), Bolivia (Compromisos de Resultado), Colombia (Acuerdos de Eficiencia), Costa Rica (Compromiso de Resultados), Chile (Programas de Mejoramiento de la Gestión) y México (Sistema de Metas Presidenciales).

Perú se encuentra circunscrito por divergencias entre las diversas zonas del país en términos políticos, económicos, sociales y tecnológicos, como lo describe López (2003), las regiones se han desarrollado de manera desigual en función de la variada y accidentada geografía, histórica organización geopolítica y patrón de crecimiento. En base a ello, los objetivos nacionales programados no son aplicables de la misma manera para los diferentes niveles de gobierno local.

En concordancia con lo expuesto, se observó que el desarrollo de las economías locales se vincula a la misión de las municipalidades. De acuerdo a la Ley N°27972 (Congreso de la República de Perú, 2003), los gobiernos locales son entidades que pueden canalizar los intereses de la población en asuntos públicos, gestionando con autonomía política, económica y administrativa los recursos para la promoción de la adecuada provisión de servicios públicos y desarrollo local, en términos de sostenibilidad y armonía.

En este contexto, con fines de lograr el impulso y el desarrollo de las economías locales, además de la coordinación de hitos para formulación de políticas de ámbito nacional, en el año 2009 se pro-

mulgó la Ley N° 29332, Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, posteriormente modificada por la Ley N°30281 (Congreso de la República de Perú, 2014), que en el artículo 1º estipula como objetivo estimular a los gobiernos locales para la obtención de un mayor nivel de recaudación, en referencia a los tributos que le competen, un significativo índice de ejecución del gasto en inversiones, reducción de la desnutrición crónica infantil, simplificación de trámites en el proceso administrativo, mejora en la provisión de servicios públicos y la prevención de riesgos por desastres. Adicionalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), a través de la Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, lo incorpora con el rótulo de Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, enmarcado en la estrategia del Presupuesto por Resultados, tipificándolo en sus instrumentos como Incentivo de Gestión, orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades provinciales y distritales a través de una transferencia de recursos financieros condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un periodo determinado.

Pese a su implementación, se presentan una variedad de desperfectos, y como prueba de ello están las gestiones de los gobiernos locales, que, en términos de eficiencia y eficacia, están por debajo de los estándares estimados, como lo presenta el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018):

A nivel nacional, sólo el 68,2% de municipalidades cuenta con un Plan Estratégico Institucional, documento donde se estipulan las acciones estratégicas institucionales que se efectuarán en el mediano plazo para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal Concertado. Asimismo, contiene la síntesis de la fase estratégica, la misión, indicadores, metas y ruta estratégica. El caso se replica en otros instrumentos de gestión con menor porcentaje, por ejemplo: Plan de Desarrollo Económico Local (36,7%), Plan de Desarrollo de Capacidades (27,9%), Plan de Desarrollo Rural (18,9%) y Plan de Desarrollo Urbano (16,3%).

El 100% de los gobiernos locales utiliza el Sistema Integrado de Administración Financiera, utilizado por todas las municipalidades debido a su obligatoriedad. No obstante, el porcentaje es menor con respecto a otros sistemas informáticos que constituyen apoyo a la gestión pública,

mediante automatizaciones de procedimientos administrativos, para mejoría en provisión de servicios; por ejemplo: Saldos de Fondos Públicos (35,5%), Sistema Integrado de Gestión Administrativa (17,5%), Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (12,3%), Sistema de Saneamiento Contable (11,8%), Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (6,9%), Sistema Único de Trámites (5,2%).

Respecto a la administración tributaria, las municipalidades ofrecen pocas alternativas para el pago de derechos o tributos por parte de los contribuyentes, como efectivo en la ventanilla (1804), agencia o agente bancario (269), tarjeta de crédito o débito (91) y en la página web de la municipalidad o pago en línea (34). Además, solo el 55,7% de las municipalidades disponen de personal exclusivo de administración tributaria, limitando su capacidad en esta dimensión.

Respecto a los gastos de capital, estos ascendieron a 13,076'000 de soles. De este total, los gastos en construcción de edificios y estructuras representaron el 82,7%, mientras que en menor proporción se registraron gastos por adquisición de activos no financieros el 13,3%, donde están comprendidos gastos orientados a la mejora de la gestión municipal.

Por último, en el año 2018, de las 1872 municipalidades del país, 1862 precisaron tener al menos alguna necesidad de asistencia técnica para fortalecer la gestión municipal, en busca de consolidar el uso de las herramientas administrativas y agilización de los procesos para una mayor eficiencia de las unidades o áreas de gestión, entre los que destaca Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (46,0%), Gobierno Electrónico Municipal (27,9%), Procedimientos Administrativos (26,6%), Presupuesto con Enfoque a Resultados (32,6%), Metodología de Simplificación Administrativa Pública (27,2%) y Gestión de estándares para mejorar atención al ciudadano (24,7%). Se puede interpretar que el indicador es regular ante la insuficiencia de recursos intelectuales en los gobiernos locales con respecto a esas políticas instauradas, y esto se refleja claramente ante la evaluación nacional donde la gran mayoría de entidades no cumplen adecuadamente.

En el ámbito institucional, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná durante el período 2019, presentó un porcentaje del 33% del cumplimiento de metas correspondientes al Programa de incentivos, dejando de percibir recursos que, en base a la política, pudieron orientarse a diversos progra-

mas presupuestales, en bienestar de la ciudadanía dentro de la jurisdicción.

Tomando en cuenta que la incorporación del Programa de Incentivos ya lleva varios períodos en nuestro sistema nacional, adquiere relevancia económica y social evaluar su trascendencia en la Municipalidad Distrital de Lunahuaná en el año 2019, para determinar si se está produciendo, o en todo caso, identificar los espacios de mejora para que se traduzca efectivamente en el bienestar del ciudadano del distrito de Lunahuaná.

Al respecto, se advierte en diversos trabajos de investigación que existe incidencia del Programa de Incentivos en la gestión de los gobiernos locales; entre los cuales se mencionan los siguientes:

Quispe (2020) concluyó que el Programa de Incentivos obedece a un modelo de gestión por resultados que el Estado procura potenciar e implementar en la gestión municipal; además que el incumplimiento de las metas asignadas dejó a la población insatisfecha en la provisión de servicios públicos; generando sensación de desperdicio de recursos; recayendo la responsabilidad en la parte técnica de la gestión y en el titular del pliego, demandando mayor compromiso.

Choquehuanca & Chávez (2019) concluyeron que existe incidencia positiva entre el plan de incentivos y gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor, región San Martín, en el periodo 2015 2016; además que se cumplió con la ejecución de 22 metas asignadas, por lo que se transfirieron recursos presupuestales que ascendieron a las sumas de 7'909,347 y 1'999,441 soles en los años 2015 y 2016 respectivamente; y se ejecutó el 42% y 81.4% de la misma manera; esto se reflejó en la población local como una buena percepción de la ejecución de gasto público, mejorando servicios básicos de salud, educación y saneamiento.

Salcedo (2019), a través de su análisis en la gestión de tributos municipales, proyectos de inversión pública y reducción de anemia y desnutrición, concluyó que la atención a las metas del plan de incentivos influyó de manera directa y significativa sobre la gestión municipal de la provincia del Cusco, región del mismo nombre, expresada por el coeficiente de correlación de Spearman, que alcanza el valor de 0,834 valor que con un significativo 5%, indica que la correlación entre las variables de estudio es alta y directa; lo que se refleja en el incremento del nivel de recaudación y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en base a los proyectos de inversión.

Jacobo (2018) concluye en que el Programa de

Incentivos influyó de manera significativa en la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de Usquil, región la Libertad, además que compone una opción de relevancia para acceder a la asignación de recursos económicos por parte del gobierno central, que pueden ser transferidos al incremento de inversiones orientadas a mejorar la calidad del servicio.

Quintazi (2017) determinó que el cumplimiento de las metas motivó a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, región Arequipa, en términos de optimización de desempeño y mejoría de niveles de recaudación y gestión tributaria, además que los recursos provenientes del plan de incentivos propician el cumplimiento de objetivos institucionales, y que también se refleja en el desarrollo económico y social de la localidad.

Teniendo en cuenta los referidos antecedentes, la presente investigación tuvo como objetivo analizar el Programa de Incentivos en la mejora de la gestión municipal con los objetivos nacionales, en la ejecución de proyectos y actividades, así como en el cumplimiento de las metas institucionales de la gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná en el año 2019.

2. Materiales y Métodos

Para este trabajo de investigación se optó por el enfoque cualitativo; Hernández et al.(2014) precisan que este enfoque proporciona profundidad a los datos a través de la dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del entorno, detalles y experiencias, aportando una perspectiva fresca, natural y holística. Así mismo, se determinó que el tipo de investigación es el estudio de caso, que consiste en una evaluación intensiva y en profundidad sobre un fenómeno específico, como el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal. En ese orden, se decidió por el nivel de investigación explicativo, que va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, orientándose además de responder por las causas de tales fenómenos, en qué condiciones se manifiestan y por qué se relacionan con otras variables. Se optó por el estudio de caso de corte cualitativo, puesto que Hernández et al. (2014) señalan que este diseño explora un caso a través de la recolección intensiva de datos y en profundidad, usando múltiples fuentes de información (análisis documental, entrevistas a funcionarios, obtención de opinión de expertos), además permite reportar la descripción del caso, así como las variables vin-

culadas, todo orientado al análisis a su interacción.

En línea con lo expuesto, Hernández et al.(2014) indican que para los estudios de caso es recomendable el uso de al menos dos técnicas y múltiples fuentes, en el intento de recabar evidencia que responda a las preguntas de investigación. Para ello se usó el análisis documental en busca de representar los documentos a través de un procesamiento analítico-sintético y una extracción científico-informativa, que propone ser reflejo objetivo de la fuente original. En esa línea, se estableció que el instrumento sería la bitácora de búsqueda, que permitió contar con un registro detallado de los datos a obtener, además de reconocer las fuentes, medios de búsqueda y los hallazgos. Así mismo, también se optó por la entrevista porque permitió recolectar datos cualitativos sobre problemática que no se pueda observar por temas éticos o de suma complejidad. En tal sentido, se optó por la guía de entrevista semiestructurada, con nueve preguntas de aplicación para los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná inmersos en el proceso del Programa de Incentivos y ocho preguntas de aplicación para los expertos en Presupuesto Público, con el fin de compilar datos cualitativos confiables y comparables.

Dentro de la investigación bajo el enfoque cualitativo, para la primera técnica de análisis documental se recabó información de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera, así como informe de las áreas involucradas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Respecto a la técnica de entrevista, basado en lo explicado por Kazez (2009) la muestra y universo son coincidentes, en el presente estudio se explica un solo fenómeno, por lo que se consideró el 100% de la población comprendida por nueve funcionarios de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná que intervienen de manera directa en el Programa de Incentivos; y dos especialistas de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, con experiencia en herramientas del Presupuesto por Resultados, en un muestreo orientado por la información para optimizar la utilidad de la información de la muestra mencionada.

3. Resultados

La Municipalidad Distrital de Lunahuaná ha sido clasificada como entidad tipo E, es decir, municipalidades distritales no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana.

Por consiguiente, le fueron asignadas las metas de acuerdo al detalle en la Tabla 1.

Tabla 1. Determinación de las metas del Programa de Incentivos, 2019.

Grupo	N°	Meta
	01	Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado.
Tipo E	02	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.
	03	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

Nota. Adaptado de Decreto Supremo N°296-2018-EF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

En el marco de lo expuesto, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, durante el período 2019, cumplió con un tercio de las metas fijadas, tal y como se detalla en la Tabla 2.

Respecto a la articulación de los objetivos nacionales con la gestión municipal a través del Programa de Incentivos

Para este punto de la investigación, los expertos indican que el objetivo del Programa de Incentivos está asociado a los objetivos nacionales, que están definidos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, donde incluyen planes sectoriales y regionales que proveen una dirección al proceso de desarrollo y nacional; y además precisan que para el caso de las metas asignadas a la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, debido a su naturaleza y tipificación de actividades, se relacionan con el Objetivo Específico N°1 – Promoción para que las entidades públicas cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales; y N°3 Redefinición de

competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización, en busca de un estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía; fijando la articulación de objetivos tanto nacionales como locales.

Asimismo, las entrevistas a los dos expertos en Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas precisan que las metas que correspondían al período 2019 están comprendidas en el ámbito de la gestión, concerniendo a las competencias locales que tiene la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, basándose a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972. Por lo tanto, el incumplimiento de las metas no puede ser imputado al hecho de que el diseño de estas se encuentre fuera del rango de acción municipal.

Sin embargo, la identificación de actividades para fortalecer y garantizar la continuidad de la realización de intervenciones en el marco de los objetivos del Programa de Incentivos debe estar considerado en instrumentos de gestión que contemplen la programación de actividades a ser realizadas para alcanzar objetivos y metas institucionales, y que tras revisión documental se constató que no se encuentran presentes en los documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

Respecto a la ejecución de proyectos y actividades financiados con los recursos percibidos con el Programa de Incentivos

En base a la información proporcionada por la Gerencia de Administración y Finanzas, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, la específica 1.9.1.1.1.1- Saldos de Balance, referente a la fuente de financiamiento 18Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, tipo de recurso 13 - Subcuenta Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal; registró en el Presupuesto Institucional Modificado para el período 2019 un total de 108,309 soles, el cual fue asignado al clasificador presupuestal de gasto 2.6.8.1.2.1 - Estudio de Pre inversión perteneciente al programa 9002 – Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Tabla 2. Resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos, 2019.

EJECUCIÓN DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
No cumple	Sí cumple	No cumple

Nota: Tomado de la Resolución Directoral N° 0017-2020-EF/50.01 (MEF, 2020).

De la misma forma, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, según Decreto Supremo N°134-2019-EF, en el que autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, llegó a obtener una transferencia de 20,161 soles, que se destinó también al clasificador presupuestal de gasto 2.6.8.1.2.1 Estudio de Pre inversión perteneciente al programa 9002 – Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. No obstante, esta asignación resulta mínima, ya que según Resolución Ministerial N°090-2018-EF/50, en el que aprueban montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2018, si la Municipalidad Distrital de Lunahuaná cumplía todas las metas evaluadas en el año 2018, se le transferiría 134,194 soles, que supone una pérdida de recursos que ascienden a 114,033 soles, producto de un comportamiento ineficaz ante las metas determinadas en el Plan de Incentivos.

De esta manera, se pudo determinar que sumando el importe de saldo balance 2018 y la asignación por el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos evaluadas en el año del 2018, asciende a 128,470 soles. No obstante, no hubo ejecución financiera con cargo a los recursos percibidos por el Programa de Incentivos para el período 2019.

En base a las entrevistas, los nueve funcionarios de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná relacionados directamente con el Programa de Incentivos en el distrito de Lunahuaná, indican que para el período 2019 fue difícil priorizar el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos, y también ejecutar los recursos percibidos por el mismo, debido a que la gestión que les precedió concluyó en presuntos delitos contra la administración pública; por lo tanto la prioridad era trabajar de manera conjunta con el Ministerio Público para brindar todas las facilidades en la investigación, además de revisar, regularizar y sanear las acciones realizadas en la gestión anterior, a fin de iniciar una gestión municipal basada en la legalidad y transparencia, y normalizar las actividades pertinentes al gobierno local. No obstante, se constató en el análisis documental que el servidor designado como coordinador del Programa de Incentivos era el Gerente de Administración y Finanzas, quien estuvo saturado por funciones pro-

pias de su cargo, y adicionalmente tenía otras áreas orgánicas encargadas, lo cual dificultó la concertación de las acciones fundamentales para el acceso a los recursos del Programa de Incentivos y la ejecución de los recursos percibidos por el mismo.

Respecto a la contribución del Programa de Incentivos en el cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná

Mejora de Ejecución de Inversiones

La evaluación de las metas de ejecución de inversión es realizada en base a los devengados a cierre del año en evaluación. No obstante, según la entrevista realizada a expertos se halló que la mayoría de los gobiernos locales tienden a devengar potentemente en diciembre, pese a que parte de ese gasto no llegue a girarse en los meses de enero y febrero del siguiente año, lo que generaría una sobreestimación en la ejecución presupuestal del gasto. Por ello, en consideración a lo anteriormente expuesto, en la Tabla 3 se presenta el indicador real de la ejecución de inversiones.

En la Tabla 3 se puede visualizar un indicador de ejecución presupuestal de inversiones de 25,82%, registrando un nivel bajo en lo que respecta a la capacidad de gasto referente a proyectos de inversión, revelando dificultades que la gestión de la municipalidad tuvo que pasar y que causaron el incumplimiento de la meta asociada a ejecución de inversiones. En base a las entrevistas realizadas a los nueve funcionarios de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná relacionados directamente con el Programa de Incentivos en el distrito de Lunahuaná, las causales de la baja ejecución presupuestal fue que aproximadamente el 40% de proyectos de inversión se encontraban paralizadas, debido a procesos de judicialización, lo que afectó su continuidad, imposibilitando su ejecución. Como otro factor, se encuentran los problemas de limitación de personal, ya que en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se encontraban laborando tres ingenieros calificados, encargados de un presupuesto de 11'526,975 soles entre los que se encontraban 24% de proyectos por administración directa y el 30% en proyectos por contrata, lo que forzó a ubicar recursos humanos con presupuestos de mayor prioridad como aquellos asignados por el programa Reconstrucción con Cambios, ya que representaban el grueso del presupuesto de inversiones y

eran financiados por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, además que la ejecución de estas se aplazó debido a que fueron designadas bajo la modalidad de ejecución por contrata, y se respetaría los debidos términos en los procedimientos de selección, conforme a la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

La limitación de personal dificultó la realización de otras actividades de la meta 1, como el registro del Formato N°09: Registro de Cierre de Inversión, Formato N°12B: Seguimiento a la ejecución de inversiones y el diagnóstico de cierre de inversiones en el aplicativo del Banco de Inversiones, que la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, como entidad adscrita al Sistema Invierte.pe debería cumplir, pero no se vio posible el acatamiento de estas actividades, debido a que no hubo un personal calificado designado exclusiva mente cumplir con esos registros.

Mejora de Recaudación de Tributos

Cabe resaltar que la meta 02 - Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial fue la única que se cumplió del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019. No obstante, en base a la información presentada al Ministerio de Economía y Finanzas, para el cumplimiento de la meta referida, se determinó que existen falencias como la inexistencia de un área de ejecución coactiva, o aprobación de procedimientos de registro de predios, contribuyentes y cálculo de deuda tributaria pre dial; por lo que las áreas responsables emprendieron un reforzamiento en términos de fiscalización y facilidades de fraccionamiento de deudas. Esto se tradujo en un trabajo de implementación de amnistías tributarias, vías de pagos electrónicos y del Plan de Trabajo para inscripción masiva de predios y actualización de datos, entre ellos resalta la actualización del catastro (censo de los bienes inmuebles contiene la descripción física, económica y jurídica de las propiedades rústicas y urbanas, y constituyen la base sobre la cual se distribuye el impuesto predial). De la misma manera se realizó un comparativo de la recaudación del Impuesto Predial del año 2018 y 2019, en el que, si bien se puede observar que la recaudación del año 2018 (346,029.29) fue mayor, en términos de recaudación no corriente el 2019 fue mayor (133,533.94).

Así mismo, se registró un impacto positivo del Programa de Incentivos sobre el fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lunahuaná,

ya que se pudieron reconocer los problemas que afectaban este sistema, lo que fue fundamental para la aplicación de instrumentos de mejora continua y progreso de la entidad, contribuyendo a alcanzar mejores resultados y la realización del trabajo de manera eficiente, y resultando de utilidad para gestiones posteriores en beneficio de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

Mejora de Calidad de Servicios Públicos

Como en toda la provincia de Cañete, Lunahuaná tiene recojo diario de residuos sólidos, sin embargo, no cuenta con una infraestructura para la disposición final de residuos sólidos, formando puntos de acumulación de residuos sólidos. En concordancia con el problema expuesto, se buscó minimizar la generación de residuos sólidos frente a la disposición final bajo un enfoque sostenible; por lo que se gestionó la elaboración de un Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales para el período 2019, además de que este constituyó una actividad de la meta 03 del Programa de Incentivos.

Discusión

Se comprueba la relación entre los objetivos nacionales, por medio del Programa de Incentivos, con la gestión municipal de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, en base a la concordancia que tiene la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y directrices del gobierno central, con las atribuciones de la Comuna en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades.

En ese sentido, se apoya lo estipulado por Quispe (2020), quien señala que el Programa de Incentivos se enmarca en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. No obstante, es necesario formalizar esta reciprocidad en instrumentos de gestión para mantener la regulación de la gestión y agenciar el control de calidad en todos los ámbitos de la organización, asentado los lineamientos estratégicos a tomar en cuenta en las acciones y competencias que correspondan.

Se concreta que la ejecución de actividades y proyectos con cargo a recursos percibidos por el Programa de Incentivos no tuvo incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná durante el período 2019, ya que la ejecución del gasto fue nula, debido a problemas en la organización (falta de comunicación, ausencia de concertación, saturación funcional), tanto para el cumplimiento de las metas, como para la utilización de recursos. En línea con lo expuesto, Quintazi (2017) señala que los recursos provenientes del Programa de Incentivos conforman una

alternativa óptima para acceder a recursos, que en el caso de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná hubiera propiciado un mayor alcance en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

En la línea de ideas desarrolladas con respecto a la contribución del Programa de Incentivos en el cumplimiento de los metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, se constató en el aspecto Ejecución de inversiones que el problema radicado en el capital humano es debido a una desactualización en instrumentos de gestión relacionado a recursos humanos, como el Manual de Organización y Funciones, Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación del Personal y Presupuesto Analítico del Personal, lo cual no permite fijar una remuneración atractiva para el personal que incide significativamente en aspectos técnicos que son materia del quehacer del municipio. No obstante, la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, al evaluar esta situación, inició en el proceso de actualización de instrumentos de gestión para evitar estos altercados generados por el desfase de estos documentos. Advierte Jinchuña (2015), que uno de los factores de mayor relevancia que dificultan el cumplimiento de metas, radica en las deficiencias de los recursos humanos.

Sin embargo, en el aspecto Recaudación de Tributos Municipales se registró un incremento en la recaudación no corriente, debido a una mayor concientización sobre el beneficio de amnistías tributarias, por lo que un mayor número de contribuyentes regularizaron sus deudas pendientes. En este punto se coincide con Salcedo (2019), quien precisa que las metas para la gestión de tributos municipales permiten obtener un incremento en la recaudación.

En el aspecto Calidad de Servicios Públicos, la obtención del Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales para el período 2019 significó la mejora del manejo integral, al ampliarse el ámbito de acción en la segregación y recolección de residuos sólidos orgánicos, para su posterior valorización y reaprovechamiento, gracias a la cuantificación de residuos sólidos, densidad y composición física.

Conclusiones

Se concluye que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal trasciende de manera positiva en la gestión de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná en el año 2019, al consolidar a la entidad como un gobierno local efectivo en términos de recaudación, ejecución y provi-

sión de servicios públicos; y que a su vez colabora con el gobierno central, alineándose con los objetivos nacionales.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), 149-210. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693007.pdf>
- Choquehuanca, M., & Chávez, J. (2019). *Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor-período 2015-2016*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSM. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3537>
- Congreso de la Republica de Perú. (2003, 23 de mayo) Ley N° 27972. *Ley Orgánica de Municipalidades*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229447-27972>
- Congreso de la Republica de Perú. (2014, 4 de diciembre). Ley N° 30281. *Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2015*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30281.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed. ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1636/index.Ht ml
- Jacobo, F. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014-2016*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11805>

- Jinchuña, A. (2015). *El plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal de las municipalidades de la Región Tacna durante el ejercicio 2013*. [tesis de pregrado, Universidad Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional UNJBG. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2609>
- Kazez, R. (2009). Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra Aportes del Sistema de Matrices de Datos. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 13(1), 71-89. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/727>
- López, J. (2003). Globalización y economías regionales del Perú. *Gestión en el Tercer Milenio*, 6(11), 29-49. <https://doi.org/10.15381/gtm.v6i11.10482>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Documento Informativo: El Presupuesto por Resultados (PpR) Dirigido a gobiernos locales*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/prr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018, 15 de diciembre). Decreto Supremo N°296-2018-EF. *Decreto que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, y dictan otras medidas*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/18678-decreto-supremo-n-296-2018-ef/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020, 16 de mayo). Resolución Directoral N° 0017-2020-EF/50.01. *Resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019*. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/716194/RD0017_2020EF5001.pdf
- Oliva, C., & Ugarte, M. (2006). *Uso y Efectividad de los Convenios de Gestión*. Presidencia del Consejo de Ministros. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/UsosyEfectividaddelosConveniosdeGestion.pdf
- Quintazi, L. (2017). *Implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el año 2014 y el 2015, en el caso de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6823>
- Quispe, Y. (2020). *Evaluación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres 2018*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45199>
- Salcedo, R. (2019). *Metas del plan de incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la provincia del Cusco*. [tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle] Repositorio Institucional UNE. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3229>